

ACTA N.º 138

Sesión Ordinaria de 14 de diciembre de 2023

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2023, bajo la presidencia de don Antonio Luis Urda Cardona, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, en modalidad presencial (Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Málaga) y/o telemática, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan, y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados:

Asistentes:

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. José Ángel Narvárez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo (T)
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. José de Vicente García
Dña. Paloma García Gálvez
Dña. María Luisa Martín Roselló
D. Javier Noriega Hernández
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. María Isabel Tocón Barroso
Dña. Manuela Aránega del Río
Dña. Esther Sánchez Manzano (T)
D. Mariano Barroso Flores
D. Daniel Vega Luque

Justifican su ausencia:

Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Paloma Moreno Marín
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. Soledad Ruiz Seguin
Dña. Carmen María Díaz Ruiz
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Rafael Quesada Quesada
D. Ezequiel Navarro Pérez

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 8 de noviembre de 2023 del pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

- 2º) Informe del presidente.
- 3º) Informe del rector.
- 4º) Prórroga del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2023, y condiciones específicas a las que debe ajustarse dicha prórroga en el ejercicio 2024.
- 5º) Aprobación del régimen general de precios de las actividades autorizadas a la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2024.
- 6º) Propuesta de creación de un plan de eficiencia energética del campus universitario.
- 7º) Aprobación de la reforma del Reglamento de Honores y Distinciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga.
- 8º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.
- 9º) Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 8 de noviembre de 2023 del pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento, la aprobación del acta presentada.

2º) Informe del presidente.

Por el presidente del consejo se comenta brevemente las actuaciones realizadas durante el mes de noviembre de 2023, destacando la celebración en Málaga de las jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales en la que se trataron temas de actualidad relativos preferentemente a la formación dual y a la materia económica universitaria y de consejos sociales.

A continuación, el presidente informa a los miembros del pleno sobre la asistencia, en representación del Consejo Social, a los siguientes actos de índole protocolaria:

Asistencia al solemne acto de apertura del curso académico 2023/2024 de las Universidades Públicas de Andalucía.

Asistencia al solemne acto de apertura del curso académico 2023-2024 de la Universidad de Málaga.

Asistencia al acto de entrega de la Medalla de Oro de la UMA a la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga.

Asistencia al acto inaugural del Edificio de la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga.

Asistencia al acto de toma de posesión del PDI Catedrático y Profesores Titulares de la Universidad de Málaga.

Asistencia al encuentro Informativo con el consejero de Universidad, Investigación e Innovación D. José Carlos Gómez Villamandos.

Asistencia a la jornada inaugural del programa INCIBE CyberCamp-UMA.

Asistencia a la Inauguración del Foro Social sobre Ciencias de la Salud en la Universidad de Córdoba.

Asistencia al acto de entrega de la VII Edición de los Premios de la Cátedra de Viabilidad Empresarial de la UMA y IX Premios Vicente García Martín.

Asistencia al acto de entrega de la XI Premios Empresariales HACEMOS Málaga 2023.

Asistencia al acto académico con motivo del Día del Profesor Jubilado, organizado por ASPROJUMA.

Asistencia al acto de inauguración del Noviembre Cultural 2023, organizado por el Colegio de Graduados Sociales de Málaga.

Asistencia al acto conmemorativo del XXV Aniversario de GAP Auditores.

Asistencia al acto organizado por Sur Eventos: Encuentros por la Constitución. Conmemoración de la Constitución Española de 1978.

Asistencia al acto de entrega de la V Edición de los Premios DOSTA.
Asistencia al desayuno informativo de Dña. Carolina España, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.
Asistencia al Fórum Europa Tribuna Andalucía con doña Rocío Blanco Eguren, Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Posteriormente, expone ante el pleno del Consejo Social las actuaciones de carácter institucional llevadas a cabo desde la última sesión:

Participación en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 24 de octubre de 2023.

Participación en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 24 de octubre de 2023.

Participación en diferentes plenos del Consejo Andaluz de Universidades.

Participación en la reunión de la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades.

Organización de las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Málaga (La Universidad en el Ecosistema Social).

Organización de la Asamblea General Ordinaria de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Málaga.

Organización de la Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Málaga.

Participación en las reuniones de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y de la Comisión Académica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

Participación en el pleno del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Participación en la Comisión de Asuntos Económicos del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Participación en las reuniones de trabajo de los presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo Social.

Reunión de trabajo de la Comisión Económica y Financiera del Consejo Social.

Participación en la reunión trabajo con el secretario general de universidades, D. Ramón Herrera de las Heras y el Sr. rector y la Sra. gerente de la Universidad de Málaga.

Participación en el almuerzo de trabajo en relación con el Proyecto "Málaga Valley".

A continuación, informa a los miembros del Consejo Social sobre la creación de las siguientes Cátedras y Aulas por Mecenazgo:

Aula por mecenazgo de Economía y Deporte, emplazada en el Departamento Didáctica y Organización Escolar y patrocinada por el Club Deportivo Málaga 1903.

Cátedra Imbrain de Neurociencia Integrada y Bienestar, emplazada en la Facultad de Medicina y patrocinada por Medical Imbrain, S.L.

Seguidamente, se informa a los miembros del Consejo Social sobre la remisión a este órgano del informe de seguimiento anual de las siguientes cátedras por mecenazgo:

Cátedra de Vacunología, emplazada en el Departamento de Farmacología y Pediatría de la Universidad de Málaga y patrocinada por la entidad GSK.

Cátedra Escalae de Innovación Educativa, radicada en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cátedra Aula_Smart de Tecnología Educativa, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cátedra Torrijos de liderazgo, residida en el Departamento de Derecho del Estado y Sociología y patrocinada por Cánovas Fundación.

Cátedra de Comercio y Transformación Digital, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas y patrocinada por El Corte Inglés.

Cátedra de Investigación Biomédica QuirónSalud, radicada en el Departamento de Farmacología y Pediatría.

Cátedra de Emprendimiento Sostenible, emplazada en el Departamento de Economía y Administración de Empresas, y patrocinada por la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.

Cátedra de Estudios CAF Málaga, emplazada en la Facultad de Comercio y Gestión, y patrocinada por el Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Cátedra de Economía y Finanzas Sostenibles de la Universidad de Málaga, financiada por la Fundación Instituto Andaluz de Derecho Mercantil y de Economía.

Cátedra de Ciberseguridad, adscrita a la E.T.S. de Ingeniería Informática, y patrocinada por Virus Total.

Aula de Mecenazgo del Cuerpo Consular Acreditado en Málaga.

Para concluir, el presidente felicita a los cuatro candidatos por su participación y da la enhorabuena al nuevo Rector electo don Teodomiro López Navarrete, al que desea un mandato productivo, ofreciéndole la colaboración del consejo en todo aquello que pudiera necesitar para alcanzar el objetivo de la excelencia universitaria.

3º) Informe del rector.

El rector de la Universidad de Málaga informa sobre la celebración de las elecciones y del resultado de éstas, dando la enhorabuena al rector electo, don Teodomiro López Navarrete, al que desea un buen mandato, ofreciéndose para todo aquello que pudiera necesitar.

Así mismo agradece al presidente del Consejo Social el apoyo y generosidad con la que ha colaborado con la UMA.

El presidente agradece al rector la colaboración y disponibilidad que ha tenido con el Consejo Social durante su mandato.

Por parte de la señora gerente se solicita alterar el orden del día y tratar a continuación el punto 5º.

Los miembros presentes dan su conformidad a la solicitud.

5º) Aprobación del régimen general de precios de las actividades autorizadas a la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2024.

La señora gerente explica que algunas tarifas han sufrido modificaciones, y deben ser aplicadas en el año 2024. Por ello, y pese a la prórroga directa de los presupuestos, es necesario que queden aprobadas en el Consejo Social.

Una vez realizadas las aclaraciones precisas, se procede a la toma de acuerdo.

Se acuerda, por asentimiento, la aprobación de las tarifas presentadas.

4º) Prórroga del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2023, y condiciones específicas a las que debe ajustarse dicha prórroga en el ejercicio 2024.

La señora gerente explica que los presupuestos se prorrogan de forma automática. Ello se ha producido por el proceso electoral que estaba

en marcha, y no se han elaborado presupuestos nuevos para no encorsetar al nuevo equipo de gobierno.

Continúa explicando que las nuevas reglas fiscales de la Unión Europea exigen, pese a la prórroga automática, la aplicación de una serie de ajustes en el presupuesto.

Que los ajustes han sido trabajados directamente con la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía y se han aplicado a las partidas que se recogen en la documentación adjunta.

De todo ello se desprende como efecto más importante que quedan garantizadas las nóminas de los trabajadores de la universidad.

El presidente de la Comisión Económica y Financiera del Consejo Social manifiesta que, tras la celebración de la reunión de la comisión, se han valorado positivamente los ajustes realizados, y expresa que los trabajadores de la universidad, a todos los efectos, tienen garantizado su salario.

Los miembros del consejo, don Antonio Flores, doña Manuela Aránega, don Javier Gutiérrez, doña Isabel Tocón, don Daniel Vega, don Mariano Barroso y don Fernando Muñoz, agradecen tanto a la gerente como al secretario general y al rector, su esfuerzo por mantener el equilibrio durante su mandato, ya que no siempre ha sido fácil.

El presidente del consejo agradece la labor y el trabajo realizado por la señora gerente, que ha tenido que lidiar con muchas dificultades, y sin embargo ha podido sacar adelante la tarea económica que le ha sobrevenido, sobre todo, después de la pandemia.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la propuesta realizada por el señor rector, por la que se proponen las condiciones específicas a las que debe ajustarse, de forma provisional, la prórroga del presupuesto de la Universidad de Málaga, atendiendo a la situación excepcional de cambio de gobierno en la universidad, para garantizar la seguridad jurídica y la operatividad económico-financiera, en relación a las condiciones de prórroga automática del presupuesto de 2023, para el ejercicio de 2024, y a efectos de determinar el contexto económico-financiero de la universidad, antes de la elaboración del presupuesto, por parte del nuevo equipo de gobierno de la universidad, debiendo ser, por tanto, el nuevo rector el que adapte y determine las condiciones definitivas, de acuerdo con los objetivos y prioridades del nuevo gobierno. Todo ello al haberse celebrado elecciones a rector, sin que sea previsible que la toma de posesión del nuevo rector se produzca con anterioridad al día 1 de enero de 2024.

6º) Propuesta de creación de un plan de eficiencia energética del campus universitario.

El presidente del Consejo Social considera que, dado que tenemos un campus universitario muy extenso y amplias zonas de aprovechamiento de las radiaciones solares, propone que la universidad realice un plan energético en el que se estudien las posibilidades de ahorrar energía en sus diferentes modalidades.

Por parte del rector se indica que sería una buena opción para el ahorro energético y la sostenibilidad.

7º) Aprobación de la reforma del Reglamento de Honores y Distinciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

El presidente del consejo da una breve explicación de la necesidad de reformar el reglamento de honores y distinciones:

- 1.- El reglamento vigente tiene más de diez años de existencia y se han producido diferentes cambios legislativos desde entonces, entre ellos el de la reciente LOSU de 22 de marzo de 2023.
- 2.- Se trata de reconocer el esfuerzo y la dedicación de todas aquellas personas físicas y jurídicas que, de forma altruista, por su relevancia social, desarrollo profesional y empresarial, así como universitario, colaboran desinteresadamente en construir una sociedad más vertebrada.

El primer cambio propuesto es la modificación de la estructura del reglamento, que se ha dividido en títulos, capítulos y artículos, pretendiendo con ello una mejor comprensión del texto legal.

Otro de los cambios que se propone incluir en el reglamento la Insignia del Consejo Social, para concederla a los miembros que se incorporen al Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Así mismo, se incorpora un Libro de Firmas de Visitas, donde consten las rúbricas de aquellas personalidades que han visitado nuestro Consejo Social y han participado de una forma honorífica en las actividades propias del consejo, junto al Libro de Firmas del Consejo, donde constarán los nombres de los consejeros en el momento de su toma de posesión como miembros del consejo.

Todo ello se articula como una forma de reconocer y agradecer a sus miembros, una actividad que los lleva a dedicar tiempo personal a esta comunidad universitaria, y que a su vez contribuye a incrementar el sentimiento de vinculación de sus miembros a través de este símbolo de identificación y pertenencia, como forma de participación y representación de la sociedad en la universidad.

Este trabajo fue encargado por la presidencia del Consejo Social a los presidentes de la Comisión Académica y la Comisión Económica y

Financiera, a los que hay que agradecer su trabajo y dedicación prestada.

Por todo ello se propone el nuevo texto, que se somete a su aprobación.

Se acuerda, por asentimiento, la aprobación del nuevo Reglamento de Honores y Distinciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

8º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.

Sin asuntos que tratar.

9º) Ruegos y preguntas.

El secretario general toma la palabra y se despide del consejo, dando las gracias al rector, al presidente del consejo, a la gerente y a los miembros del consejo por su trabajo desinteresado en la institución.

Intervienen los consejeros en la misma línea de agradecimiento al rector, gerente y secretario general.

El presidente del consejo resalta la labor de todos ellos, gerente, secretario general y rector, y felicita las fiestas navideñas a los consejeros, deseándoles una buena entrada de año.

Sin más intervenciones ni puntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria del pleno del Consejo Social a las 13:30 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
Paloma García Gálvez
Secretaria